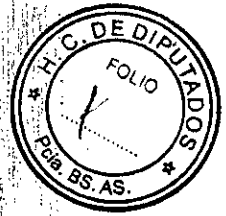




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

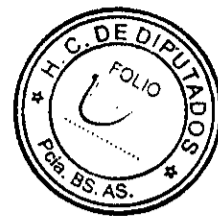
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, lleve a cabo la pavimentación de la ruta provincial 215, en el tramo comprendido entre Polvaredas (Partido de Saladillo) y la ciudad de San Miguel del Monte, con acceso a la ciudad de Roque Pérez.

ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JORGE JESUS CRAVERO
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El proyecto de pavimentar el tramo de la ruta 215 en el recorrido comprendido entre el partido de Saladillo y San Miguel del Monte, data de muchos años atrás. En el año 1985 fue impulsado por el entonces Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Armendáriz, para ello, se llevó a cabo por parte de la Dirección de Vialidad de la Provincia el estudio de traza, afectando terrenos fiscales utilizados por las vías férreas del ex Ferrocarril Provincial y de un camino existente que corre paralelo al trazado que en su momento utilizaba el ferrocarril.

La primera etapa llegaba hasta la localidad de Polvaredas, que fue concluida y habilitada en la década del ochenta, la segunda, que alcanzaba, en el inicio, la localidad de Carlos Beguerie, nunca fue iniciada y consecuentemente tampoco la tercera que debía llegar a San Miguel del Monte.

Seria reiterativo enumerar las ventajas que aportaría esa ruta al caudal de tránsito proveniente del sudoeste que se desplaza en dirección a la Ciudad de la Plata, y que en la actualidad debe desviarse a la Ciudad de Las Flores o a la Ciudad de Lobos para llegar a San Miguel del Monte y retomar la ruta 215 hacia la Capital Provincial, alargando considerablemente el recorrido para llegar a esta.

Dicha pavimentación, revitalizaría una gran zona rural que en la actualidad debe movilizar su producción agropecuaria e industrial por caminos de tierra, que muchas veces por exceso de tránsito, o falta de riego, se tornan intransitables.

El Municipio de Roque Pérez, solicitó la inclusión de este tramo de las obras regionales en el Plan Tienal 1993/1995.

En el año 2006 surge, en la localidad de Álvarez de Toledo (Partido de Saladillo), una comisión de vecinos autodenominada "Comisión Coordinadora para la Terminación de la Ruta Provincial 215, LA PLATA – SALADILLO"



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



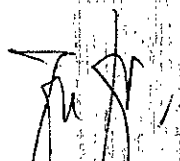
Esta comisión, realizó una ardua tarea, peticionando ante la Municipalidad de Saladillo en varias oportunidades, adjuntado documentación vinculada a las grandes ventajas que reportaría la zona y la enumeración de los partidos de la Provincia que se beneficiarían.

De la misma forma, llevaron a cabo presentaciones en las Municipalidades que en tal caso resultarían beneficiarias de este proyecto, las cuales serían, en tal caso, Saladillo, Brandsen, San Miguel del Monte, Roque Pérez y La Plata.

Con el mismo propósito, el día 8 de marzo de 2010 fue presentado y posteriormente aprobado, un proyecto del Senador Luís Porfirio Malagamba, en el cual se fundamentaba de la siguiente manera: "La presente iniciativa busca responder las demandas que desde años enarbolan los habitantes de Saladillo y alrededores, los cuales peticionan al Gobierno Provincial la continuidad de la pavimentación de la Ruta 215, en el tramo que va entre San Miguel del Monte y Polvaredas, para así, acortar en 40 kilómetros las distancias con la ciudad de La Plata. Este camino, paralelo a las vías del ex Ferrocarril Provincial, no solo permitirá que los pobladores del Municipio de Saladillo tengan un acceso más rápido a la Capital Provincial, sino que también permitirá potenciar el comercio agropecuario entre las localidades sudoeste, centro y el noroeste de la provincia de Buenos Aires".

Como se puede apreciar, el proyecto cuenta con el apoyo de toda la región, de la misma manera, que con gran parte de la superficie de tierra requerida y antecedentes técnicos de factibilidad desde hace muchos años.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los Señores Legisladores, acompañen esta iniciativa legislativa.


JORGE JESUS CRAVERO
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.